



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6.280/01

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.

S/ Pago de Licencias no gozadas al Comisario Inspector Nestor Omar Carando

T.I JEFATURA DE POLICIA

DICTAMEN N° 1 205/01

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las presentes actuaciones este Organismo Asesor manifiesta que mantiene el criterio sostenido en el Dictamen n° 355/96, compartiendo en todos sus términos el Dictamen n° 281/01 - fs. 37/38 - del Asesor Delegado actuante ante el Ministerio de Gobierno y Justicia, debiéndose actuar en consecuencia.-:

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 05 SEP 2001
SB



[Firma manuscrita]
D. N. O. Nestor O. CARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE